

UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 61
25 NOV. 2003

Por la cual se RECONOCE el Cronograma de Admisiones para el Primer Semestre del 2004, para los programas de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Educación.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Literal j), Artículo 27 del Acuerdo 120 de 1993 y,

CONSIDERANDO :

Que el Acuerdo 075 del 16 de julio de 1991, estableció nuevos criterios para la elaboración del Calendario Académico.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en sesión No.20 del 30 de octubre de 2003, fijó el Cronograma de Admisiones para el Primer Semestre Académico de 2004, para los programas de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Que el Consejo Académico en sesión No. 29 del 25 de noviembre de 2003, previa recomendación del Consejo de Facultad reconoció fijar el Cronograma de Admisiones para el Primer Semestre Académico de 2004, de los programas de **MAESTRÍA EN: DOCENCIA DE IDIOMAS, GEOGRAFÍA ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL y ESPECIALIZACIONES EN: TRADUCCIÓN FRANCES-INGLES-ESPAÑOL** (Convenio con la U. del Rosario-UPTC) **LITERATURA Y SEMIOTICA, ARCHIVÍSTICA, GERENCIA EDUCACIONAL** (Sede Central Tunja y Extensión UNIREMINGTON de Medellín) **NECESIDADES DE APRENDIZAJE EN LECTURA, ESCRITURA Y MATEMATICAS, EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE, ÉNFASIS RECREACION** (Sede Central Tunja y Extensión CESMAG de Pasto).

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

DUITAMA - SOLENTINO - BELLOSOQUIRA

RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO. RECONOCER el Cronograma de Admisiones para el Primer Semestre Académico de 2004, de los programas de **MAESTRÍA EN: DOCENCIA DE IDIOMAS, GEOGRAFÍA ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL y ESPECIALIZACIONES EN: TRADUCCIÓN FRANCES-INGLES-ESPAÑOL** (Convenio con la U. del Rosario-UPTC) **LITERATURA Y SEMIOTICA, ARCHIVÍSTICA, GERENCIA EDUCACIONAL** (Sede Central Tunja y Extensión UNIREMINGTON de Medellín **NECESIDADES DE APRENDIZAJE EN LECTURA, ESCRITURA Y MATEMATICAS, EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE, ÉNFASIS RECREACION** (Sede Central Tunja y Extensión CESMAG de Pasto), así:

Inscripciones: Del 10 de Noviembre de 2003 al 23 de enero de 2004.

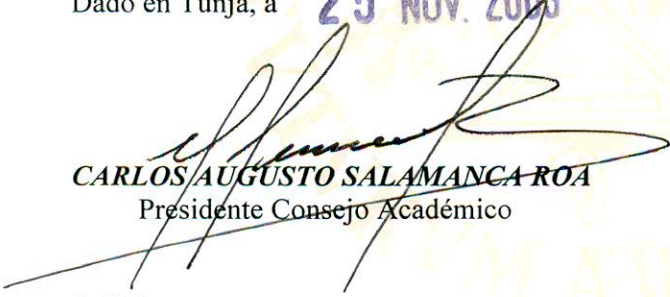
Inscripciones extraordinarias; Del 26 al 30 de enero de 2004

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a

25 NOV. 2003


CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA
Presidente Consejo Académico


LUIS EDUARDO WIESNER GRACIA
Secretario ad-hoc Consejo Académico

Cecilia D.